



PERÚ

Ministerio de
Desarrollo e Inclusión Social

Meta al 31 de julio de 2012

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal
del Año 2012

META :

ENVÍO DEL REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE Y DEL PROGRAMA DE COMEDORES POPULARES Y DEL PADRÓN GENERAL DE HOGARES AL SISFOH.

Febrero 2012



PERÚ

Ministerio de
Desarrollo e Inclusión Social

Municipalidades de ciudades principales tipo "B"

INSTRUCTIVO

META: Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y del Programa de Comedores Populares y del Padrón General de Hogares al SISFOH

1. ¿Qué municipalidades deben cumplir esta meta?

Las Municipalidades consideradas como "Ciudades Principales de Tipo B", clasificadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01 del Decreto Supremo N° 004-2012-EF.

2. ¿Qué implica cumplir la meta?

- Las municipalidades provinciales deben enviar al SISFOH la información actualizada que se detalla a continuación:
 - a) El Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche – RUBPVL con el 100% de beneficiarios identificados con su DNI (de conformidad con la Resolución Ministerial N° 042-2011-EF/15 que aprueba la Directiva "Disposiciones para la Construcción, Actualización y Uso del Padrón General de Hogares del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)").
 - b) El Registro Único de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares – RUBPCP con el 100% de beneficiarios identificados con su DNI (de conformidad con la Resolución Ministerial antes señalada).
 - c) El Padrón General de Hogares – PGH, conteniendo la información de la Ficha Socioeconómica Única (FUS) de los hogares donde haya al menos un beneficiario del Programa del Vaso de Leche y/o del Programa de Comedores Populares.
- Las municipalidades distritales deben enviar al SISFOH la información actualizada que se detalla a continuación:
 - a) El Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche – RUBPVL con el 100% de beneficiarios identificados con su DNI (de conformidad con la Resolución Ministerial antes señalada).



PERÚ

Ministerio de
Desarrollo e Inclusión Social

Municipalidades de ciudades principales tipo "B"

- b) El Padrón General de Hogares – PGH conteniendo la información de la Ficha Socioeconómica Única (FUS) de los hogares donde haya al menos un beneficiario del Programa del Vaso de Leche.

Cuadro resumen con la información que deben enviar las municipalidades por tipo de municipalidad

Municipalidades	Información a remitir al SISFOH
Provinciales	  
Distritales	 

3. ¿Hasta qué fecha tienen las Municipalidades para el cumplimiento de la meta?

Para cumplir con las metas del Plan de Incentivos, las municipalidades deben enviar la información actualizada señalada en el punto precedente **al 31 de julio del año 2012.**

4. ¿Cómo se verifica el cumplimiento de la meta?

La Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social remitirá a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas un informe que detallará el cumplimiento de la meta por parte de cada municipalidad.

NOTA:

Para el correcto llenado de:

- a) El Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche – RUBPVL
- b) El Registro Único de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares – RUBPCP
- c) El Padrón General de Hogares – PGH

La municipalidad debe necesariamente contactarse con las Oficinas del SISFOH.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Municipalidades de ciudades principales tipo "B"

Anexo

Modelo de Padrón General de Hogares - PGH

La ficha para el llenado de información debe ser solicitada a las oficinas del SISFOH.



PADRÓN GENERAL DE HOGARES FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA



Pag. 01

Vertical scale with letters A-Z and numbers 0-9

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Form fields for geographical location: 1. DEPARTAMENTO, 2. PROVINCIA, 3. DISTRITO, 4. CENTRO POBLADO, 5. NÚCLEO URBANO, and CATEGORÍA.

UBICACIÓN CENSAL

Form fields for census location: 6. CONG. N°, 7. ZONA N°, 8. MANZANA N°, 9. N° FRENTE DE MZNA, 10. VIVIENDA N°, 11. ¿CUANTOS HOGARES HABITAN EN ESTA VIVIENDA?, 12. HOGAR N°.

Los Items N° 5, 7, 8 y 9 no son aplicables para centros poblados rurales. Si(a): HOGAR es un conjunto de personas sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común.

Form fields for informant: 13. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE, N° ORDEN.

14. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

Form fields for address: TIPO DE VÍA (1 AVENIDA, 2 JIRÓN, 3 CALLE, 4 PASAJE, 5 CARRETERA, 6 OTRO), NOMBRE DE LA VÍA, N° DE LA PUERTA, BLOCK, PISO, INTERIOR, MANZANA, LOTE, KM., TELÉFONO DEL DOMICILIO.

PERSONAL RESPONSABLE

Form fields for responsible persons: APELLIDOS Y NOMBRES EMPADRONADOR (A), DNI DEL EMPADRONADOR (A), APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE (A) DE BRIGADA, DNI DEL JEFE (A) DE BRIGADA, APELLIDOS Y NOMBRES DEL REVISOR (A), DNI DEL REVISOR (A), APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUPERVISOR (A), DNI DEL SUPERVISOR (A).

II. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

Table for VISITA EMPADRONADOR(A) with columns for VISITA, FECHA (dd-mm), and RESULTADO VISITA (*).

Table for VISITA JEFE(A) DE BRIGADA with columns for VISITA, FECHA (dd-mm), and RESULTADO VISITA (*).

Table for REVISOR(A) with columns for VISITA, FECHA (dd-mm), and RESULTADO REVISIÓN (*).

Table for RESULTADO FINAL DEL EMPADRONAMIENTO with columns for FECHA (dd-mm) and RESULTADO (*).

Table for (*) CÓDIGOS DE RESULTADO with a legend for 1 Completa, 2 Incompleta, 3 Rechazo, 4 Ausente, 5 No se inició la entrevista, 6 Vivienda desocupada, 7 Otro (Especifique) (Sólo para el resultado final).

02329111